

DECRETO N° 8 1 9

ACEPTANDO RENUNCIA DEL DIRECTOR DE TURISMO

Victoria, Entre Ríos, **22 DIC 2025**

VISTO:

El dictado del Decreto N° 417 de fecha 18 de diciembre del año 2024, por el Departamento Ejecutivo Municipal, el Expediente N° 9731/25; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto mencionado se designó frente a la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Victoria al Sr. Godoy Ramiro Nicolás DNI N°: 26.332.776;

Que con nota de fecha 9 de diciembre del corriente, el funcionario nombrado elevó su renuncia a la Presidente Municipal, originando el expediente referenciado;

Que ante la dimisión presentada, la Presidente Municipal Marta Isa Castagnino Xavier acepta la misma, agradeciendo al funcionario saliente por los servicios prestados a esta Gestión;

Que en uso de las facultades conferidas á la Presidente Municipal por el Art. 107 inc. h) de la Ley Pcial. N° 10.027, corresponde dictar el Acto Administrativo pertinente; por ello:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VICTORIA, ENTRE RÍOS,

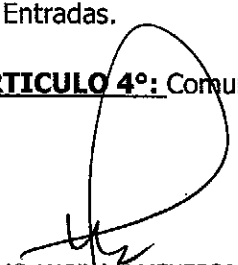
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por el Sr. Godoy Ramiro Nicolás DNI N°: 26.332.776, al cargo de la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Victoria, para el que fue designado mediante Decreto N° 417/24.

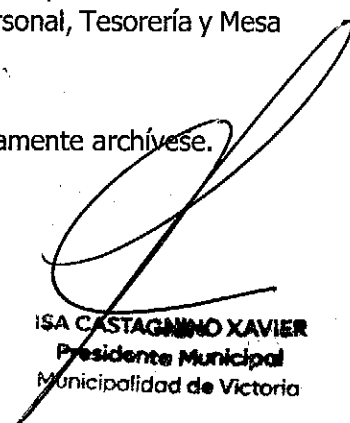
ARTICULO 2°: El presente será refrendado por la titular de la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 3°: Pasar al Concejo Deliberante, Secretarías que asisten al Departamento Ejecutivo, Juzgado Municipal de Faltas, Contaduría, Oficina de Personal, Tesorería y Mesa de Entradas.

ARTICULO 4°: Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.


LIC. LUCINA Y. MENESCARDI
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Victoria




ISA CASTAGNINO XAVIER
Presidente Municipal
Municipalidad de Victoria